

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-MDB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

Ruc/código :	10721136421	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	CERRON CARDENAS JULIA ANGELA	Hora de envío :	17:21:38

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

1.- Que la elaboración de muestras genera excesivo costo en: Materiales, capacidad instalada, horas hombre, suministros; eso solo por mencionar el área de producción además de los costos y gastos administrativos.

2.- Que la elaboración de dichas muestras; genera perjuicio económico a los postores que no fueran adjudicados con la buena Pro pues las mismas (muestras) ya no pueden ser utilizadas dado que cada institución requiere bajos sus propias especificaciones.

3.-Que el cumplimiento de lo ofertado según las Especificaciones Técnicas descritas en las Bases, se encuentra debidamente garantizado y respaldado en la Conformidad del Área Usuaría OTORGADA para el consiguiente pago. La ley de contrataciones del estado- Artículo N°2 inciso a.) Principio de libertad de concurrencia (sic)... debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten la libre concurrencia de proveedores. En este caso pidiendo muestras a todos los postores, bajo sanción de ser considerada como no admitida la oferta.

4.- Las especificaciones técnicas deben de formularse de manera objetiva y precisa debiendo proporcionar el acceso a los postores en condiciones de igualdad sin crear obstáculos como es el pedido de muestras junto a la presentación de ofertas perjudicando la competencia.

5.-Que requerir la presentación de muestras a todos los postores, bajo sanción de ser considerada como no presentada, ATENTA CONTRA EL PRINCIPIO DE PLURALIDAD.

Consulta:

¿Las muestras podrían entregarse luego de otorgada la buena pro por parte del postor adjudicado, sujetas a la conformidad de las mismas(muestras) por parte del área usuaria?

**Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 7 Página: 190**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de contrataciones Art 2 inciso a. e inciso ,c. Art 16 inciso 2 y Reglamento Art N°29 inciso 29.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, aclara que la convocatoria de adjudicación de uniformes para EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA, consta con una descripción de las especificaciones técnicas de cada prenda, en la cual es necesario verificar el cumplimiento de todas las características técnicas que señalan las Bases del proceso.

Por tanto, No se acoge la consulta y las muestras deberán de presentarse de acuerdo a lo que señala las Bases del Proceso

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
**Nomenclatura :** AS-SM-5-2023-CS-MDB-2  
**Nro. de convocatoria :** 2  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

---

<b>Ruc/código :</b> 20504332421	<b>Fecha de envío :</b> 07/08/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> REPRESENTACIONES Y SOLUCIONES S.A.C.	<b>Hora de envío :</b> 21:29:56

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SRS. DEL COMITE

En lo referido al ITEM 10 - CASACA REFLECTIVA;

El material HIPORA es producido en el extranjero, pero existe un material nacional con las mismas propiedades.

Consulta, ¿se puede usar el material nacional?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. III      **Literal:** 3.1      **Página:** 105

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, aclara que la tela a usarse en la CASACA REFLECTIVA, consta de una serie de características técnicas que se deberá cumplir de acuerdo a lo indicado en las Bases del Proceso - Especificaciones Técnicas, páginas 104-105.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-MDB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

---

Ruc/código :	20504332421	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES Y SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	21:29:56

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SRS. DEL COMITE

Con respecto al PANTALÓN JEAN CLÁSICO (TELA DENIM) Queremos saber si es posible hacerlo en 11 ONZ. que tiene la misma durabilidad y ductilidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP. III      **Literal:** 3.1      **Página:** 58

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, aclara que la tela a usarse en el PANTALÓN JEAN CLÁSICO (TELA DENIM), consta de una serie de características técnicas y una de ellas indica que es Denim de 12.5 onz, la cual se deberá cumplir de acuerdo a lo indicado en las Bases del Proceso - Especificaciones Técnicas, páginas 58-59.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-MDB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

Ruc/código :	20348561686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	CENTRO DEL VESTIR S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:41:47

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

CAMISAS MANGA CORTA Y MANGA LARGA  
ITEM 1, 3 Y 4 ¿ PAG 2

Hacemos la CONSULTA, en razón a la CAMISA piden Poliéster 65% +- 5% ALGODÓN 5% +- 5%,

CONSULTA:

Se podría utilizar una composición 50% POLIESTER- 50% ALGODÓN?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP.III      Literal: 3.1      **Página: 2**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, aclara que la tela a usarse en las CAMISAS MANGA CORTA Y MANGA LARGA, consta de una serie de características técnicas y una de ellas indica que COMPOSICIÓN es POLIÉSTER 65% (+5%) - ALGODÓN 35% (+5%), la cual se deberá cumplir de acuerdo a lo indicado en las Bases del Proceso - Especificaciones Técnicas, páginas 02-03, 10-11.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-MDB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

Ruc/código :	20348561686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	CENTRO DEL VESTIR S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:41:47

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

BOTAS DE SEGURIDAD ¿

ITEM 11 ¿ PAG 136

OBSERVACION:

Hacemos la OBSERVACION para las Botas de Seguridad, si la punta es de baquelita o de acero con planta de caucho?. Hacemos advertencia que la planta solicitada tiene una costura que ante el uso penetra el agua, mientras que existe una planta que tiene un proceso de vulcanizado que no penetra el agua.

AGRADECERE PRECISAR ESPECIFICACION TECNICA ADECUADO PARA EL USO POR PERSONAL SU ENTIDAD.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP.III      **Literal:** 3.1      **Página:** 136

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2. DE LA LCE.Nª 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, aclara que la tela a usarse en las CAMISAS MANGA CORTA Y MANGA LARGA, consta de una serie de características técnicas y una de ellas indica que COMPOSICIÓN es POLIÉSTER 65% (+-5%) - ALGODÓN 35% (+-5%), la cual se deberá cumplir de acuerdo a lo indicado en las Bases del Proceso - Especificaciones Técnicas, páginas 02-03, 10-11

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-MDB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

Ruc/código :	20348561686	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	CENTRO DEL VESTIR S.R.LTDA.	Hora de envío :	22:49:39

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Consulta si para las diferentes áreas es el modelo ¿reportero¿?

PANTALON JEAN

Queremos saber si es posible hacerlo en 11 onzas que tiene la misma durabilidad y ductilidad.?

MAMELUCO JEAN

Consulta si desean los bolsillos laterales o bolsillos tipo cargo?

POLO PIQUE

Queremos que se especifique el tono de PANTONE?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP.III      **Literal:** 3.1      **Página:** 27..

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, precisa que el pantalón jean es modelo clásico, recto, 5 bolsillos (2 frontales, un secretero y 2 posteriores), en material DENIN de 12.5 Onzas, tal como se indica en las paginas 58 y 59 de las Especificaciones Técnicas.

El mameluco es en material drill, con bolsillo lateral tipo comando en ambos lados, tal como se indica en las paginas 75 y 76 de las Especificaciones Técnicas.

El polo box manga corta, se indica en la pág.80 de las Especificaciones Técnicas el COLOR:

Y en el polo box manga larga, se indica en la pág.85 de las Especificaciones Técnicas el COLOR:

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO  
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-CS-MDB-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA

Ruc/código :	20600890329	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION MENDEZ PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:09:05

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACION A LA CANTIDAD DE MUESTRAS SEÑORES DEL COMITE, PARA ESTE PROCESO PIDEN MAS DE 50 MUESTRAS Y MUCHOS ITEMS SON REPETITIVOS.

ITEMS: CAMISAS, CHALECOS, POLOS, PANTALONES PARA DIVERSOS CARGOS O AREAS, TENIENDO LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DISEÑO, LO CUAL CONSIDERAMOS EXCESIVO Y FALTA DE CRITERIO AL AREA USUARIA O ENTIDAD, ATENTA POR EL COSTO EXCESIVO E INVERSION QUE DEMANDARIA A UN POSTOR QUE QUIERA PARTICIPAR, OCN LA POSIBILIDAD DE DESCALIFICAR A LA MINIMA OBSERVACION, ESTAS MALAS PRACTICAS SOLO CONLLEVAN A LA SUSPICACIA O ORIENTACION O DIRECCIONAMIENTO DE ESTE PROCESO.

SE SOLICITA ESE COMITÉ, OBVIAR ESTA EXIGENCIA Y QUE SE DE A LA SUSCRIPCION O FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACION DE MUESTRAS Y SU APROBACION.,PREVIO OTORGAMIENTO DE PLAZO AL POSTOR GANADOR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP.III      **Literal:** 3.1      **Página:** 1...

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2. LCE LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección, aclara que la convocatoria de adjudicación de uniformes para EL PERSONAL DE LA GERENCIA DE FISCALIZACION Y SEGURIDAD CIUDADANA, consta con una descripción de las especificaciones técnicas de cada prenda, en la cual es necesario verificar el cumplimiento de todas las características técnicas que señalan las Bases del proceso.

Por tanto, No se acoge la observación y las muestras deberán de presentarse de acuerdo a lo que señala las Bases del Proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null